

AVISO DE REMATE

EL DR. BARLY DURAN MONTERO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 5 DE LA CAPITAL HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA PROFEL S.R.L. Y OTROS, MEDIANTE AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2020, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE.

~~~~~

Del inmueble Ubicado en la Zona Este, Uv. 140, Mza. 32, Lote N° 36 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 1.257,68 Mts.2, de propiedad de PROFEL S.R.L., registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula 7.01.1.99.0130525, que fuere embargo dentro del presente proceso. Audiencia que se llevará a cabo el día MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, A HORAS 10:00 A.M., sobre la base del avalúo pericial menos la rebaja del 20%, es decir, la suma de **\$us 456.687,15 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 15/100 DÓLARES AMERICANOS)**.

Mediante sorteo, se designó martillera judicial a la Dra. Yolanda Avila Bonilla, Martillera Judicial N° 10, con domicilio procesal en Calle Isoso N° 349, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en **Calle florida, Edificio Alaska segundo piso, Oficina 221**, a quién se la deberá notificar con el presente Auto. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el bien inmueble que se somete a remate. Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial N° 5 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida frente al mercado Florida, Ex hotel Alaska.-----

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 09 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL No. 23 DE LA CAPITAL. DR. ANGEL LIMPIAS EGUEZ HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., CONTRA MARIA MOIRA PORCEL CAYO, JUAN JOSE CORTEZ PEREZ, MARIA ROXANA ARIAS LOPEZ, SE DISPONE REMATE DE UN BIEN INMUEBLE.

~~~~~

**Inmueble para rematarse:** Inmueble ubicado en la Zona Norte, UV. 341, Mza. 34, lote 16, con una superficie de 229.54 mts.2, registrado en las oficinas de derechos reales bajo la partida computarizada No. 7.01.1.06.011675, asiento A-5 de fecha 2 de agosto de 2016 de propiedad de Maria Roxana Arias Lopez.

**Valor pericial del remate:** Sobre la base inicial de su valor pericial, con la rebaja del 20% en la suma de **\$us 59.138.06 (Cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho 06/100 dólares americanos).**

**Fecha del remate:** PARA EL DÍA MARTES 3 DE NOVIEMBRE DEL 2020, A.M.

**Martillero judicial:** No. 34, dra. rosario mercado carriet.

**Acreedores:** BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (ASIENTO B-1) BANCO BISA (ASIENTO B-2)

**Lugar de remate:** Secretaría del Juzgado Público en lo Civil y Comercial No. 23 de la capital, ubicado en el segundo piso del edificio No. 461 de la calle independencia de esta ciudad.

Los interesados en el remate deberán concurrir provistos del 20% del valor de la base del remate.-----

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 22 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR JUAN DE DIOS CONDORI LIMACHI JUEZ DEL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° DE SUCRE - BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, EN EL PROCESO EJECUTIVO CON NUREJ N° 1028070 SEGUIDO POR JOSE LUIS URQUIZU ROMERO EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL BANCO BISA S.A., EN CONTRA DE ROLANDO JESUS CAREAGA RONCAL Y OTRA, CONFORME LA SOLICITUD DE FS. 97 Y ESTANDO APROBADO EL INFORME PERICIAL, SE SEÑALA DÍA Y HORA DE PRIMER REMATE.

~~~~~

Del motorizado embargado con características: clase vagoneta, marca BMW, tipo X6, con placa de control No. 3145 - PAR, color azul oscuro, cuya acta de embargo cursa a fs.72 a 75, de propiedad del ejecutado Sr. ROLANDO JESUS CAREAGA RONCAL, en su valor pericial comercial de **Bs 316.680.- (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS)**. Señalándose audiencia pública al efecto para el día miércoles 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, A HORAS 09:00 A.M. Comisionándose para dicho al señor Martillero Judicial N° 3 Lic. JAIME PEDRO TORRES MIRANDA, designado por servicios judiciales del Tribunal Departamental de Justicia. Audiencia de remate que tendrá lugar en el Juzgado Público Civil y Comercial Quinto, donde los interesados podrán apersonarse ante el indicado Martillero, previo empoce del 20% de Ley conforme dispone el Art. 420 del Cód. Procesal Civil. Para el efecto librese los avisos de remate para su publicación por una sola vez en un medio de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, de conformidad con el Art. 419 del Código Procesal Civil.

En cumplimiento del Art. 1479 del Código Civil, notifíquese en forma personal o mediante cédula, en su domicilio real a las personas consignadas en el informe del Organismo Operativo de Tránsito de Fs.96, para que el caso de existir personas que tuvieran constituidas hipotecas o gravámenes sobre el inmueble a rematarse: BANCO BISA S.A. -----

~~~~~

Sucre, 22 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

DR. FAUSTO CALLE MAMANI JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE LA CAPITAL, LA PAZ - BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO GENERAL QUE SE SEÑALÓ AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR (BANCO BISA S.A.) REPRESENTADO LEGALMENTE POR DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA CONTRA ROSAURA FLORES USNAYO, MILTON ELÍAS CORNEJO POMA, HÉLGUER HÉCTOR ARRATIA TICONA Y VILMA JUANA FLORES USMAYO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO CURSANTE A FS. 198 DE OBRADOS; CUYOS ACTUADOS DE LEY ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

=====

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO NOVENTA Y OCHO DE OBRADOS. A 8 de Octubre de 2020 ---

VISTOS: La solicitud que antecede y habiéndose cumplido con todas las formalidades previas al remate corresponde ingresar a la ejecución de la Sentencia, Resolución No. 242/2016 de fecha 23 de junio del año 2016, cursante a fs. 87-88, debidamente ejecutoriado por auto de fs. 95 vta., dentro del proceso civil ejecutivo seguido por DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA en representación del Banco Industrial Sociedad Anónima (BANCO BISA S.A.) contra ROSAURA FLORES USNAYO, MILTON ELÍAS CORNEJO POMA, HÉLGUER HÉCTOR ARRATIA TICONA Y VILMA JUANA FLORES USNAYO sobre COBRO DE BOLIVIANOS por la suma de Bs 96.656.52.-, por lo que SE DISPONE EL PRIMER REMATE del lote de terreno con una superficie de 161.68 m2, ubicado en la Av. Alejandro Kantuta s/n de la Zona Tacagua de la Ciudad de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matricula 'Computarizada No. 2.01.0.99.0076142 de propiedad de ROSAURA FLORES USNAYO, VILMA JUANA FLORES USNAYO y DELFIN GREGORIO FLORES USNAYO, con un valor de \$us 147.365.84 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 84/100 DÓLARES AMERICANOS), y sea en el 66.66 % de acciones y derechos que corresponde a ROSAURA FLORES USNAYO y VILMA JUANA FLORES USNAYO que tiene un valor de \$us 98.243.89. (NOVENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 89/100 DÓLARES AMERICANOS), siendo el precio base de la subasta y remate, monto consignado en el avalúo pericial cursante a fs. 129-148, aprobado por auto de fs. 150 vta., el mandamiento de embargo y acta de embargo de fs. 98 Y 100, la certificación de los impuestos a la propiedad de fs. 155 y los certificados de gravamen de fs. 156-157, 160 y el que antecede, se señala audiencia pública de subasta y remate para el día JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A HORAS: 14:30 P.M., designándose martillero al Notario de Fe Pública, el DR. VICTORIANO COPETICONA CALLE, a quien se le notificará expresamente.

La audiencia se llevará a efecto en la puerta principal del Edificio Jhenny del Tribunal Departamental de Justicia de la Ciudad de La Paz, debiendo todo interesado depositar por ante el martillero, antes o en el acto de la subasta el 20 % del precio base en dinero efectivo, cheque visado a la orden del juez o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura, previo llenado del formulario respectivo en la actuatoria del juzgado. El presente auto deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, El Diario, La Gaceta Jurídica y La Razón, por una sola vez, en día hábil. En mérito al Certificado de Gravamen de fs. 156-157, 160 y el que antecede, notifíquese de manera expresa y en su domicilio real con el presente acto de subasta y remate a la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda LA PAZ, actual LA PAZ Entidad Financiera de Vivienda, para su pronunciamiento sobre el gravamen de línea de crédito y embargo consignado en el Asiento B-1 y B-9, por las sumas de \$us 19.000.-, y \$us 15.292.08. Asimismo, notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 23, bajo alternativa de convalidarse dichos actos procesales. --- Notifíquese de manera expresa y en su domicilio real con el presente acto de subasta y remate a BANCO UNIÓN S.A., para su pronunciamiento sobre el gravamen de embargo e hipoteca judicial consignado en los Asientos B-4 y B-5, por las sumas de Bs 48.067.78.-, y Bs 42.458.47. Asimismo, notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 29, bajo alternativa de convalidarse dichos actos procesales. Notifíquese de manera expresa y en su domicilio real con el presente acto de subasta y remate a MARÍA RAMOS CONDORI, para su pronunciamiento sobre el gravamen de hipoteca judicial consignado en el Asiento B-6, por la suma de Bs 54.700. Asimismo, notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 14, bajo alternativa de convalidarse dichos actos procesales. --- Notifíquese de manera expresa y en su domicilio real con el presente acto de subasta y remate al BANCO BISA S.A., para su pronunciamiento sobre el gravamen de embargo consignado en el Asiento B-7, por la suma de Bs 39.935.16. Asimismo, notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 16, bajo alternativa de convalidarse dichos actos procesales. --- Notifíquese de manera expresa y en su domicilio real con el presente acto de subasta y remate al Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas BANCO FIE S.A., para su pronunciamiento sobre el gravamen de hipoteca consignado en el Asiento B-8, por la suma de Bs 49.111.37. Asimismo, notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 16, bajo alternativa de convalidarse dichos actos procesales, así como a otros acreedores del ejecutado que tenga registradas sus acreencias con anterioridad al ejecutante. --- Se hace constar que los impuestos municipales del inmueble materia de la presente subasta y remate no se encuentran canceladas, según certificación de fs. 155 de obrados. --- Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en la secretaría del juzgado, todo de conformidad a las previsiones de los Arts. 404, 416-421 y siguientes del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley.

FIRMA y SELLA: Dr. Fausto Calle M. - Juez Público Civil y Comercial 3° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA y SELLA: Ronald Laura Tonconi - SECRETARIO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - LA PAZ - BOLIVIA.

=====

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz, a los 26 del mes de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR RUBÉN VALDA GÓMEZ - JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO DE LA PAZ HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO – EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. REPRESENTANTE LEGAL YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO CONTRA MAGDALENA GUARACHI NINA, EDWIN RAMIRO APAZA HUANCA, CARMELO APAZA CHOQUE Y CEFERINA HUANCA CHURA SOBRE EJECUCIÓN DE COBRO DE DINERO, SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE, DEL INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA, CUYO TENOR AL LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

=====

AUTO CURSANTE A FOJAS NOVENTA Y OCHO VUELTA DE OBRADOS.

El Alto, 15 de octubre de 2020.

VISTOS: En mérito al escrito que antecede, para el verificativo de la primera audiencia pública de subasta y remate del lote 7 (con construcciones), manzano N con una superficie de 199.11 mts.2, de la Urbanización Illimani, Ex Fundo Cututo, registrado en Derechos Reales con folio real No. 2013010035879 correspondiente al derecho propietario de CARMELO APAZA CHOQUE sobre la base de su avalúo pericial de \$us 25.232.26.- (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 26/100 DÓLARES AMERICANOS), se señala el 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 10:00 A.M., designándose como martillera a la Notario de Fe Pública Dra. Ruth Mamani Jarro con oficina en el Edif. Libertad P.1 Of. 109, Pasaje Peatonal.

Los interesados en el remate deberán empazar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará en el Hall existente entre la puerta de vidrio de ingreso a Plataforma de Atención al Público (afuera) y la puerta de vidrio de ingreso a Derechos Reales El Alto del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha.

El aviso de remate deberá ser publicado por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado, el cual de acuerdo con peritaje cuenta con construcciones.

De otra parte se hace constar que sobre el registro del inmueble recae un embargo por Bs 30.625.24.- a favor de BANCO BISA S.A., una anotación preventiva por Bs 26.361.49 a favor del BANCO SOLIDARIO S.A. ordenado por el Juzgado Público Civil y Comercial 8vo de Cochabamba y una hipoteca judicial por Bs 26.361.49 a favor del BANCO SOLIDARIO S.A. dispuesta por el Juzgado Público Civil y Comercial 8vo El Alto, finalmente se hace conocer que tiene pagos de impuesto de las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 – I del Código Civil, sean previas las formalidades de ley y notificación al representante legal del BANCO SOLIDARIO S.A.

FIRMA Y SELLO: RUBÉN VALDA GÓMEZ – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE EL ALTO – TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – LA PAZ – BOLIVIA.

FIRMA Y SELLO: SANDRA MAYTA MORALES – SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4to - EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA – EN SUPLENCIA LEGAL.-----

=====

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veintiocho días del mes de octubre del año 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DOUGLAS MIGUEL ÁNGEL MONTECINOS CONDORI, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL LA PAZ BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE POR AUTO DE FS. 204 DE OBRADOS, SE SEÑALA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO seguido por EL BANCO BISA S.A. contra CARLOS DIEGO CAMBEROS MARIACA Y OTRA sobre cobro de DINERO EN BOLIVIANOS, SE DISPONE LO SIGUIENTE:

~~~~~

AUTO CURSANTE A FS. 204 DE OBRADOS. Banco Bisa c/ Camberos. La Paz, 5 de agosto de 2020.

VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede y los datos del proceso en ejecución de Sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada de conformidad al Art. 42 de la Ley 1760 (LAPCAF), se señala nuevamente audiencia pública de **TERCER REMATE** en subasta pública del bien inmueble, **casa No. 2, de 3 plantas, parqueo No. 2, del Condominio Alhambra de la Región Calacoto de esta ciudad (según avalúo pericial ubicado en la calle 35 B del condominio La Alhambra No. 75) con una extensión superficial de 210.00 Mts2.,** de propiedad de CARLOS DIEGO CAMBEROS MARIACA Y MARIANE INGRID CEDERBERG SHMIT inscrito en la oficina de DD.RR. bajo la matrícula No. 2010990012968, en la suma de **Bs. 469.481.00.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS)**, señalándose audiencia de remate para el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 A Hrs. 11:00 a.m., designándose al efecto martillero a la Dra. Maritza Castro Garnica, Notario de Fe Pública de este Distrito Judicial, previa su aceptación conforme a ley.

Los interesados deben hacerse presentes para la subasta en el **Hall del Edificio Nuevo del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Genaro Sanjinés s/n**, debiendo depositar ante la martillero antes o en el acto de la subasta el 20% mediante depósito judicial que deberán efectuar en las cajas administrativas del Consejo de la Magistratura ubicadas en las oficinas de DD. RR. de la calle Yanacocha No. 731 de esta ciudad a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Séptimo del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

Se hace constar que se desconoce el estado de obligaciones impositivas del referido bien inmueble.

El aviso de remate en subasta pública, de conformidad a lo previsto por el Art. 19 II de la Ley 2297, deberá publicarse en dos medios de prensa de circulación nacional por dos veces consecutivas en días hábiles, con treinta días de anticipación a la subasta, invitándose asimismo a los interesados a recabar mayor información sobre el bien inmueble a ser subastado en la Secretaría de este órgano jurisdiccional.

Y de conformidad al Art. 1479 del Código Civil y 525 Num. 5) del Código de Procedimiento Civil, se cita a los posibles acreedores de los propietarios del bien inmueble objeto del presente remate a efectos de que puedan hacer valer sus derechos en la forma y oportunidad prevista por ley, sea todo con las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLA. Dr. Douglas Miguel Ángel Montecinos Condori.- Juez Público Civil y Comercial 7º.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ – BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA.- Dra. Ruth Dorado Aros.- SECRETARIA - ABOGADA.-DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º.- LA PAZ – BOLIVIA.

~~~~~

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DR. JOSE ANGEL CARVAJAL CORDERO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ - BOLIVIA, HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA MARIA DAVILA BARRENECHEA SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR ES COMO SIGUE:

~~~~~

VISTOS: En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede y de conformidad a los antecedentes del proceso, al estado de la causa y lo dispuesto en el art. 422 del Código Procesal Civil, se señala para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** del derecho propietario correspondiente a la ejecutada MARIA STEPHANIE DAVILA BARRENECHEA sobre el bien inmueble: **vehículo clase automóvil, marca Kia, color blanco, con placa de circulación 4214-LPX, numero motor G4FAFS940126, Nro. chasis KNADN412AG6599647** con radicatoria en La Paz, sea dentro de la demanda civil ejecutiva seguida por BANCO BISA S.A. REPRESENTADA POP IVKA SUSANA BOJNIC POZZO CONTRA DAVILA BARRENECHEA MARIA, para el día **VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, A HORAS 09:00 A.M.** y siguientes, de conformidad al art. 419-II de la Ley 439, se designa como martillera a la Dra. Maritza Castro Garnica Notaria de Fe Pública Nro. 69 con domicilio en el edificio San Pablo, Av. 16 de Julio No. 1472, piso 10, oficina 1001, siendo la base de la subasta **Bs 86.860,08 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 08/100 BOLIVIANOS)** monto en el que se encuentra considerada la REBAJA DEL 20% de la última base, debiendo los interesados depositar ante la martillera o ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% de la base mediante depósito judicial.

Se invita a los interesados a recabar información en la Secretaría del Juzgado sobre el bien a ser subastado y concurrir el día y hora señalado a la Tribuna de Remates del Edificio Jenny, piso 4 en la puerta de este despacho judicial, ubicado en la calle Sucre esquina calle Bolívar (frente al SEGIP), previo empoce del 20% ante la señora notaria asignada hasta antes o en el acto de la subasta a nombre del Tribunal Departamental de Justicia o en dinero efectivo. La parte ejecutante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 422 parágrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley, constituyendo el aviso citación y notificación a acreedores y terceros que no tengan inscripción en registro público con arreglo al art. 1479 del Código Civil.

Nota: Por informe del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz de fs. 119 de obrados se deja constancia que el bien inmueble registra deuda impositiva que asciende a la suma de Bs 4.770,00 y 1.732,00. Sea con las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLA: DR. JOSE ANGEL CARVAJAL CORDERO - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: ABOGADA LIZETH MARILYN CALLISAYA HUANCA – SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. -----

~~~~~

El presente aviso de remate es librado en fecha treinta de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

1 **Demanda Ejecutiva:**

BANCO BISA S. A. contra
EDGAR MARISCAL SEJAS Y MARTHA
NUÑEZ DE MARISCAL.

2 **Bien Inmueble:**

Camioneta registrada con placa 3155 LDL,
número de motor 6G74XS6235,
color rojo.

3 **Modelo:**

2013

4 **Marca:**

Mitsubishi

5 **Precio:**

US\$ 14.953,60

6 **Fecha y hora:**

Viernes 6 de Noviembre del 2020
a horas 09:00 a.m.

7 **Lugar de remate:**

En el juzgado Público Civil y Comercial
11° de la Capital, ubicado en la calle
Independencia N° 461,
tercer piso de Santa Cruz.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO 25VO. EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. HACE SABER: QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S. A. REGIONAL SANTA CRUZ CONTRA VERONICA MORON SIBAUTE, SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN PÚBLICA SUBASTA, SOBRE EL 100% DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE PROCESO:

=====

LOTE DE TERRENO ubicado en la Zona Nor Este – Taruma, U.V. 61, MZA. 3, LOTE 2, S/N, de la ciudad del Torno del Departamento de Santa Cruz, con una superficie de 420.29 Mts2, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 7.01.5.01.0005497, de propiedad de la ejecutada VERONICA MORON SIBAUTE, para el día VIERNES, 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A HORA 10:00 A.M., el remate se realizará sobre la base de su avalúo pericial con la rebaja del 20% suma que asciende a: **OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA con 05/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us 8.680,05).**

Los interesados deberán concurrir el día y hora señalada, munidos del 20% del valor de la tasación establecida.

LUGAR DEL REMATE: Edificio Alaska N° 569, ubicado entre la Calle Florida y Sarah, a media cuadra del primer anillo externo, piso 3, Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial No. 25 de la Capital, Of. 309; se ha designado como Martillera Judicial a la Dra. ARMINDA ROBLES PINTO, Martillera N° 28 de la Capital.-----

=====

Santa Cruz, 27 de octubre del año 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL EL DOCTOR CARLOS QUISPE PEREZ JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL SUCRE – BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, DENTRO DEL PROCESO MONITORIO SEGUIDO A INSTANCIA DE BANCO BISA S.A. EN CONTRA DE AGRECOM CONSTRUCCIONES Y OTROS SE PROCEDERÁ AL REMATE.

~~~~~

**VISTOS:** En mérito de lo expuesto. Se dispone el remate del inmueble ubicado en la zona Alto Tucupaya, lote E-4, calle s/n y s/d, de esta ciudad, con una superficie de 303,70 m2., registrado en Derechos Reales de la Capital bajo la matrícula computarizada No. 1011990054638 de propiedad de la demandada MARIA CINTHIA ZAMORA VLADISLAVIC, sobre la base del avalúo pericial en \$us 56.995.- (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS). El remate se realizará con la rebaja del 20% del valor total del inmueble en cumplimiento del art. 422 párrafo I) del Código Procesal Civil.

Para cuyo efecto se señala segunda audiencia de remate para el día LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 10:00 A.M. Se designa Martillera Judicial a la Abogada María Stael Villegas Velásquez, notifíquese de manera personal y deberá aceptar el cargo dentro del tercer día de su notificación para cuyo efecto se señala audiencia a realizarse cualquier día y hora hábil del despacho judicial en cumplimiento del art. 418 párrafo II) del Código Procesal Civil.

Los interesados deberán apersonarse a la Secretaría del Juzgado previo el empoce del 20% de ley, el lugar del acto del remate se realizará en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Primero de la Capital, debiendo expedirse aviso de remate para su publicación por una sola vez en aplicación del art. 422 I) del Código Procesal Civil, en un medio de comunicación de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia y fíjese copia de ley en el tablero judicial. Asimismo, se hace conocer del presente remate a los acreedores que tuvieran registrados sus acreencias sobre el inmueble, apersonarse al despacho judicial para los fines legales que corresponda en aplicación del art. 1479 del Código Civil y sobre el inmueble pesen gravámenes y restricciones.

Asimismo, en aplicación del art. 1479 del Código Civil, se dispone la notificación con el auto de remate de la fecha a las siguientes personas:

1. Sandra María Inés Carrasco Coronado de López, con domicilio en la avenida Julio Villa N° 693 zona Alto Delicias de la ciudad de Sucre.
2. Al representante legal del Servicio de Impuestos Nacionales de Sucre, con domicilio en la calle Bolívar N° 358, zona central de la ciudad de Sucre.
3. Jesús Alberto Gordillo Limachi, con domicilio en la calle Ravelo N° 274 zona central de la ciudad de Sucre, debiendo notificarse en forma personal o mediante cédula judicial en los domicilios señalados, para cuyo efecto la parte actora deberá conducir al funcionario judicial para su respectiva notificación.

Al escrito que antecede. - Estese a lo dispuesto en la fecha.

**REGÍSTRESE. PREVIENE.**

- 1) Las personas interesadas, podrán apersonarse a la acturía del Juzgado previo el empoce del 20% del valor total previsto por ley, a efectos de participar en dicho acto.
  - 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
  - 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Acturía de este Juzgado.
- Por disposición del Sr. Juez Público Civil y Comercial 11° de la Capital, se efectúa esta publicación a los efectos consiguientes.-----

~~~~~

Sucre, 23 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR JULIO MAURICIO GUZMÁN MERCADO EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL BANCO BISA S.A. CONTRA JUAN VILLCA CÁCERES Y NERY VARGAS ALCON, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE SIGUE A CONTINUACIÓN:

~~~~~

### AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS DIECIOCHO DE OBRADOS.

BCO. BISA / VILLCA. El Alto, 09 de octubre de 2020.

VISTOS: Conforme el estado del proceso y en ejecución de sentencia No. 403/2017, de fs. 97-99 vta., de obrados emitida dentro del proceso civil ejecutivo seguido por JULIO MAURICIO GUZMÁN MERCADO en representación legal del BANCO BISA S.A. contra JUAN VILLCA CÁCERES y NERY VARGAS ALCON, sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se señala audiencia pública para el verificativo del SEGUNDO REMATE para el día **LUNES 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 A HRS. 14:30 P.M.** del bien inmueble de propiedad de JUAN VILLCA CÁCERES y NERY VARGAS ALCON de las siguientes características: Lote de terreno, ubicado en la zona Machacamarca, hoy Urbanización Urkupiña, Lote No. 31, Manzana 116, con una superficie de 240.00 Mts<sup>2</sup>, registrado en Derechos Reales de Viacha, bajo la matrícula No. 2.08.1.01.0020317, sea sobre la base de **Bs 187.012,10 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOCE 10/100 BOLIVIANOS)**, conforme avalúo pericial cursante a Fs. 160 - 174 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero al Dr. LUCIO MARCA MAMANI, NOTARIO DE FE PÚBLICA N° 06, previa su notificación personal en forma legal.

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados, siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (puerta Juzgado Público Civil y Comercial Noveno de la Ciudad de El Alto) previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.

Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto importará citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate. Cítese en su domicilio real a los Acreedores que registran los siguientes Gravámenes y Restricciones:

1.- Gravamen: Hipoteca en el Asiento B-1, en favor de Fundación Diaconia Fondo Rotativo de Inversión y Fomento por la suma de Bs 209.000,00. Publíquese el presente aviso en día hábil por una sola vez, en un medio de circulación nacional, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado, sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. Asimismo, se hace constar a los interesados que mediante informe cursante a fs. 187 emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha hace referencia que a la fecha se tiene una deuda y obligación tributaria de la gestión 2017 y 2018 en la suma de Bs 468.

Notifíquese.

FIRMA Y SELLA. Dr. DAEN Mauricio Rivadeneyra Ergueta. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. El Alto - La Paz - Bolivia.

EN SUPLENIA LEGAL FIRMA Y SELLA: Abog. Carla Lucero Oliver Herrera. SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 9º - El Alto - Bolivia.

~~~~~

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto a los veintidós días del mes de octubre del 2020. -----

AVISO DE REMATE

LA DRA. NELLY VEGA BARRIGA – JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
N° 29 DE LA CAPITAL HACE SABER: QUE, MEDIANTE DECRETO DE FECHA
DE 29 DE OCTUBRE DE 2020, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO
SEGUIDO POR BANCO BISA REGIONAL SANTA CRUZ CONTRA JOSE LUIS
BELTRAN ROMAY, KELLY GEMILY LOPEZ MARTINEZ, RONALD BUSTOS
TERRAZAS, EXP. 404/2017, NUREJ: 70110291, SE HA SEÑALADO SEGUNDA
AUDIENCIA DE REMATE

=====

PARA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 11:00 A.M. sobre el inmueble de propiedad de RONALD BUSTOS TERRAZAS, ubicado en la zona suroeste, manzana 40, lote 21, U.V. 104, con una superficie de 373.41 m²., inscrito en Derecho Reales bajo la matrícula computarizada 7014010012817, con la rebaja del 20% sobre el avalúo pericial aprobado a fs. 85 que asciende al valor comercial de **\$us 28.348,13 (VEINTIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO 13/100 DÓLARES AMERICANOS).**

LUGAR DE REMATE: En cumplimiento a la circular de la sala plena N° 45/2005, la audiencia de subasta y remate será efectuada en la **Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial No. 29 de la Capital, piso N° 3 de la casa Judicial en la Calle Independencia N° 461.** Los interesados deberán depositar el 20% sobre la base del remate, de conformidad del Art. 420 del Código Procesal Civil. Se ha designado como MATILLERA a la Dra. ARMINDA ROBLES PINTO, Martillera Judicial N°28, a quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio.

Cítese a los acreedores COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA COMARAPA LTDA, conforme lo establece el Art. 1479. 1 del Código Civil y sea en las formas de notificación.-----

=====

Santa Cruz de La Sierra, 29 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DR. BARLY DURAN MONTERO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
No. 5 DE LA CAPITAL HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO
EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA ROSULA
AURORA FERRUFINO DE CANDIA, ALFREDO CANDIA FLORES Y JUAN
ANTONIO CORONADO MATURANA MEDIANTE AUTO DE FECHA 23
DE OCTUBRE DE 2020, SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA DE
SUBASTA Y REMATE:

=====

Del inmueble ubicado en la Zona Este, mza. 27, U.V. N° 140 N° lote 29, con una superficie de 333,5 m2, propiedad de JUAN ANTONIO CORONADO MATURANA, registrado bajo la matrícula computarizada N° 7.01.1.99.0030598, que fuere embargo dentro del presente proceso.

Audiencia que se llevará a cabo el día **JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 10:00 A.M.** sobre la base del avalúo pericial, es decir, la suma de **\$us 159.124,58 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO CON 58/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Mediante sorteo se designó martillero judicial al Dr. Johnny Angulo Baltazar, Martillero Judicial N° 37, con domicilio procesal en Calle Beni N° 761, lado Federación de Cañeros, a Media Cuadra del Palacio de Justicia, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Calle Florida, Edificio Alaska Segundo piso Oficina 221, a quien se le deberá notificar con el presente Auto. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el bien inmueble que se somete a remate. Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la **oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial No. 5 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida frente al mercado Florida, Ex Hotel Alaska.** -----

=====

Santa Cruz de la Sierra, 23 de octubre de 2020. -----

AVISO DE REMATE

• Cobija

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S. A. contra
FERNANDO LUIS POMA HUANCA
Y OTRA.

2 Bien Inmueble:

En la Av. 6 de Agosto, zona 11 de
Octubre, distrito 05, manzano 72,
predio 14-B.

3 Superficie:

213,02 Mts2

4 Registro:

9.01.1.01.0009870

5 Precio:

Bs 659.888,97

6 Fecha y hora:

13 de Noviembre del 2020
a horas 09:00 a.m.

7 Lugar de remate:

Hall Central del Palacio de Justicia de Pando
que queda ubicado en la Av. 16 de Julio
Edf. del Tribunal Departamental de
Justicia de Pando.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

RESOLUCIÓN NO. 290 /2020 JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL. DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR IVKA SUSANA BOJANIC POZZO O MARIA BELTRAN ANGULO CONTRA I&I INVERSIONES INDUSTRIALES S.R.L. REPRESENTADO POR JENS HEYMERT THOMSEN Y RONNY MARIO RAMÍREZ PINTO SOBRE COBRO DE DINERO.

RESOLUCIÓN CURSANTE A FOJAS 402 – 409 DE OBRADOS.--- RESOLUCIÓN NO. 290 /2020 JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL. Dentro del PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. Representado Legalmente Por IVKA SUSANA BOJANIC POZZO O MARIA BELTRAN ANGULO CONTRA I&I INVERSIONES INDUSTRIALES S.R.L. representado por JENS HEYMERT THOMSEN Y RONNY MARIO RAMÍREZ PINTO Sobre COBRO DE DINERO.---

La Paz, nueve de septiembre de dos mil veinte años.---VISTOS.--- Para verificativo de audiencia Pública de PRIMER REMATE dentro del proceso Civil EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. Representado legalmente por IVKA SUSANA BOJANIC POZZO O MARIA BELTRAN ANGULO CONTRA I&I INVERSIONES INDUSTRIALES S.R.L. Representado por JENS HEYMERT THOMSEN y/o RONNY MARIO RAMÍREZ PINTO sobre COBRO DE DINERO por la suma de Bs 3.251.862,40 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 40/100 BOLIVIANOS) se señala Audiencia de Remate para el día VIERNES 13 de noviembre de 2020 años a Hrs. 11:00 a.m. de la siguiente garantía prendaria:

-BIEN REMATADO: 1) Garantías Prendarias, Maquinarias y Equipos de la Planta Industrial Polar Textil de la empresa I&I INVERSIONES S.R.L. ubicado en la Avenida Estructurante Nº 200, km 8, El Alto.

- BASE DEL REMATE: Sobre la base del Avalúo Pericial cursante a fs. 318-337 y el Avalúo Pericial complementario a fs. 364-369 de obrados, de: 1) Avalúo de Maquinaria y Equipos Planta Polar: Lote de 48 ítems, adicionales al año 2011 en la suma de \$us 333.008,3 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHO 03/100 DÓLARES AMERICANOS); 2) Avalúo de Maquinaria y Equipos Planta Polar: Lote de 160 ítems, adicionales al año 2012 en la suma de \$us 283.445,7 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 07/100 DÓLARES AMERICANOS). Sobre el total del avalúo pericial cursante a fs. 318 a 337 de obrados. 3) Avalúo Pericial complementario de maquinaria y equipos Planta Polar: en la suma de \$us 971.499,6 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 06/100 DÓLARES AMERICANOS). Sobre el total del avalúo pericial cursante a fs. 318-337 y el Avalúo Pericial complementario a fs. 364-369 de obrados. Debiendo los interesados hacerse presentes en el Edificio Jenny, 4to. Piso, ubicado en la calle Sucre y Bolívar al frente del SEGIP, previo el depósito de garantía del 20% de la base establecida en el Art. 419 del Código Procesal Civil.

- MARTILLERO COMISIONADO: Designándose como martillero al Notario de Fe Pública Nro. 72, Dr. Wilson Portugal Patty, con domicilio ubicado en la Av. Hugo Estrada, No. 9, Curva Sur Stadium, frente a la puerta Nro. 9 de la Zona Central de esta ciudad.

Los Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado Público Civil Comercial 2º de la Ciudad de La Paz. Los Avisos de Remate se publicarán por una (1) vez en un órgano de prensa o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local conforme al Art. 419, parágrafo III del Código de Procesal Civil, Ley 439.

REGÍSTRESE Y TÓMESE RAZÓN.--- FIRMA Y SELLA: Dra. Nilda Ortiz Arancibia--- Juez Público Civil y Comercial 2º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ --- BOLIVIA.--- FIRMA Y SELLA: Dr. Diego Bacilio Zapana Ríos --- SECRETARIO --- Juzgado Público Civil y Comercial 2º Tribunal Departamental de Justicia La Paz --- Bolivia.---

Este edicto es librado en la ciudad de La Paz a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte años.-----

AVISO DE REMATE

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 DE LA CAPITAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO QUE SIGUE BANCO BISA S.A. CONTRA SOLEDAD MARTHA CARLOS Y RAIRO MUÑOZ LEANDRO SE SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE:

~~~~~

Que se llevará a cabo el remate **EL DÍA LUNES 16 NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 11:00 A.M.** del inmueble ubicado en LA ZONA MORROS BLANCOS PROV. CERCADO TARIJA, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 M2, REGISTRADO EN DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA 6.01.1.26.0002165 BAJO LOS ASIENTOS A-2, A-3 Y A-4 TODOS DE FECHA 18/10/2012 SOBRE BASE DE LA SUBASTA MONTO TOTAL DEL AVALÚO PERICIAL DEL INMUEBLE \$us 88.850,13 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 13/100 DÓLARES AMERICANOS) de propiedad de la ejecutada **SOLEDAD MARTHA CARLOS** que a continuación se detalla, conforme Mandamiento de Embargo de fs. 49 y Acta de embargo de fs. 50 Informe de Derechos Reales de fs. 51-52 de obrados.-----

**PROPIEDAD:** Derecho de propiedad de SOLEDAD MARTHA CARLOS registrado en las Oficinas de Derechos Reales, MATRÍCULA COMPUTARIZADA 6.01.1.26.0002165 BAJO LOS ASIENTOS A-2, A-3 Y A-4 TODOS DE FECHA 18/10/2012.-----

**UBICACIÓN:** Conforme Folio Real emitido por Derechos Reales se encuentra ubicado en ZONA MORROS BLANCOS, CALLE "A" E/CALLES 1 Y 2 URBANIZACIÓN TORRECIILLAS PROVINCIA CERCADO TARIJA, SIGNADO CON EL N° 15, MANZANO "F" CON UNA SUPERFICIE DE 300,00 M2, CÓDIGO CATASTRAL 33-29-12.-----

**COLINDANCIAS:** Al Norte con el lote N° 16 con 30 ml., al Sud con el Lote No. 14 con 30 ml., al Este con una calle A con 10 ml. y al Oeste con el Lote No. 2 con 10 ml.-----

**GRAVÁMENES:** Conforme Formulario de Derechos Reales Fs. 59-60 de obrados pesan sobre el bien inmueble los siguientes gravámenes y restricciones: -----

- 1.- Gravamen de Hipoteca bajo el asiento B-5 de fecha 07/12/2016 por la suma de Bs 407.560,97 a favor de BANCO BISA S.A.-----
- 2.- Gravamen de Hipoteca bajo el asiento B-6 de fecha 20/12/2016 por la suma de Bs 144.230,03 a favor de BANCO BISA S.A.-----
- 3.- Mandamiento de Embargo bajo el asiento B-7 de fecha 11/04/2019 por la suma de \$us 10.000 a favor de EVELIO CARRAZANA S.A.-----
- 4.- Gravamen de Hipoteca bajo el asiento B-8 de fecha 21/08/2019 por la suma de Bs 464.002,23 a favor de BANCO BISA S.A.-----

**IMPUESTOS.-** Según informe de la Dirección de Ingresos Tributarios cursante a fs. 84 de obrados, señala que el inmueble tiene deuda por impuestos a la propiedad por la gestión 2019.-----

**SE PREVIENE:** 1° Que el postor deberá consignar por garantía de postura el 20% de la base al momento de realizarse la audiencia de remate o con anterioridad en la martillería Judicial autorizada de serle aceptada la misma, 2° Que serán de su cargo los gastos de escrituración 3°.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Primero de la Capital, ubicado en el Edificio Martínez Segundo Piso, Zona Central, sobre calle Domingo Paz entre calles

Colón y Suipacha a quienes se les invita a recabar la información necesaria del expediente.- A efectos legales el presente aviso será publicado en periódicos autorizados por el Tribunal Departamental de Justicia, de acuerdo al Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, en diarios autorizados por el Tribunal departamental de justicia

Dra. Mayra Rojas Salgado MARTILLERA JUDICIAL Nro. 2 Ubicada en la calle Domingo Paz casi esq. Colón Edif. "Bien Te fue" Oficina N° 11 -----

~~~~~

Tarija, 05 de noviembre de 2020. -----

AVISO DE REMATE

LA DRA. VERONICA VASQUEZ SALVATIERRA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 17º DE LA CAPITAL HACE SABER QUE: MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020 DE FS. 174 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO EXP. 418/12 SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO POR DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ COSTAS CONTRA DARIO MENACHO LARA, SANTA CRUZ 06 DE OCTUBRE DE 2020, SE DISPONE REMATE DE UN BIEN INMUEBLE.

~~~~~

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 del Código Procesal Civil se DISPONE el REMATE del 100% del inmueble embargado a fs. 173 de obrados, lote de terreno, ubicado en la **zona Sud-Oeste, UV. 110, Mza. 35, Urbanización Guardia Nueva, No. 21 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra** con una superficie de 421.28 Mts.2, de propiedad de DARIO MENACHO LARA, con Código Catastral No. 110035021, registrado en DD.RR. de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula No. 7.01.1.06.0124950, sobre la base de su valor pericial de Fs. 139-148 de obrados: en **\$us 4.214.80 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE 80/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Situación impositiva 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 gravámenes por Asiento B-1M B-2, por secretaría se otorgará el respectivo aviso de remate a cuyo efecto señálese audiencia de remate el día **LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, A HORAS 10:00 A.M.**, debiendo notificarse a Jannett Doris Hidalgo, Martillera Judicial No. 27, con domicilio en Av. Prolongación, Beni No 155, Edificio Top CENTER Piso 9, Oficina 9G, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el **Juzgado Público Civil Comercial 17º de la Capital, Zona Ucebol-Distrito 5**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizados por el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial Regístrese y Notifíquese. Firma de la Juez, VERONICA VASQUEZ SALVATIERRA - JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 17º DE LA CAPITAL, FDO. ILEGIBLE. YENNY SALCES SALAZAR - SECRETARIA PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 17º DE LA CAPITAL. -----

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 20 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR RUDIGER LUIS AREVALO MURILLO – JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N°4 EN SUPLENCIA LEGAL – COBIJA – PANDO – BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO EL PROCESO: EJECUTIVO CIVIL CON EL EXP. N° 211/2017 Y CON NUREJ N° 905902 SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. EN CONTRA: PEDRO R. ALBERTO CALLISAYA, DOMINGA MAMANI CALLISAYA Y PEDRO J. ALBERTO CALLISAYA, SOBRE PRÉSTAMO DE DINERO SE HA LO DISPUESTO LO SIGUIENTE:

=====

Mediante Decreto de fecha 04 de noviembre del 2020 que cursa de fs. 227 de obrados, se señala día y hora de audiencia de SEGUNDO REMATE, audiencia que está ordenada a realizarse el día **17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A HRS 09:00 A.M.** del bien inmueble que está ubicado en la: Urbanización Melgar, distrito 04, manzano 06, predio 19, con una superficie de 546,56 m2, inscrito en Derechos Reales bajo el folio real No. 9.01.1.01.0000892 y código catastral No. 901040619000, de propiedad: Pedro Rubén Alberto Callisaya con C.I. N° 2602056 La Paz, con la Rebaja del 20% de la base pericial de fs. 137 a fs. 156, suma que asciende al monto de **\$us 28.421,12 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Veintiún 12/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Para tal efecto se designa como martillera a la Dra. Janet López Maniguari, los interesados a dicho remate pueden concurrir en el día y la hora señalada al Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la **Av. 16 de julio Edf. del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes o en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial o bancario, en cheque visado a la orden del Sr. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizados por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual deberán acompañar las facturas o ejemplares correspondientes a la publicación.-----

=====

El presente aviso en librado en la ciudad de Cobija a los cinco días del mes de noviembre del año 2020. -----

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA JACQUELIN PEÑA SARABIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL DÉCIMO QUINTO (15°) DE LA CAPITAL HACE SABER QUE
DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO NO 32/2018 NUREJ NO 70125780
SEGUIDO POR EL BANCO BISA S. A. EN CONTRA DE OSCAR RAMIRO
BLANCO LOZANO, SE HA SEÑALADO AUDIENCIA DEL BIEN MUEBLE.

~~~~~

Con las características siguientes, clase automóvil, marca TOYOTA, color gris, modelo 2008, con placa de circulación N° 2893 HKL de propiedad de OSCAR RAMIRO BLANCO LOZANO.

**SE INVITA A:** Los interesados del presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial cursante a Fs. 79 a 89 de obrados, con la suma que asciende a **Bs 49.072,52 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS CON 52/100 BOLIVIANOS)** se designa como Martillera a la Dra. Jannett Julia Cristina Rojas Seas, Martillera N° 26, notifíquese a los acreedores del Banco Sol S. A. así como también a terceros interesados, y/o co-propietario si lo existiere y hágase las publicaciones de ley.

**LUGAR Y FECHA DE REMATE.-**

El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Quinto (15°) ubicado en el piso número dos, Oficina N° 223, del edificio Ex Hotel Alaska, calle florida de Santa Cruz de la Sierra, para el **MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE 2020, A HORAS 09:00 A. M.** los interesados en el presente remate concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora señalado munidos de su depósito judicial del 20% mediante cheque de gerencia sobre la base del remate a la orden del mismo juzgado.

~~~~~

Santa Cruz, 28 de octubre 2020. _____

AVISO DE REMATE

SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELÁSQUEZ BLACUTT, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE LA CIUDAD DE EL ALTO HACE SABER POR EL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS. 95 DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO CONTRA HERNAN GONZALO LIMACHI LLUSCO Y MARIA CRISTINA MENACHO GUTIERREZ SOBRE COBRO DE DINERO, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

~~~~~

El Alto, 20 de octubre de 2020. VISTOS: Teniendo presente que, de acuerdo a los decretos emitidos por el órgano ejecutivo del Estado, se han flexibilizado las restricciones por COVID 19 y se ha pasado de etapa "cuarentena dinámica" a etapa de "post confinamiento", corresponde aplicar el mismo entendimiento de flexibilidad y levantamiento de la mayoría de las restricciones establecidas en el Instructivo N° 22/2020 emitido por el TDJ, respecto al señalamiento de audiencias y desarrollo de las mismas. Siendo el estado de la causa y habiendo solicitado audiencia de primer remate en trámite de ejecución de sentencia dentro del proceso monitorio EJECUTIVO seguido por BANCO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR YMAR RODRIGO ARAMAYO MONTENEGRO contra HERNAN GONZALO LIMACHI LLUSCO Y MARIA CRISTINA MENACHO GUTIERREZ sobre COBRO DE DINERO; para el verificativo de AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER ACTO DE REMATE, del bien inmueble ubicado en la Urbanización Cosmos 79 U.V. "A", Lote No. 13, Manzana 4, con una superficie de 264.00 m2, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula No. 2.01.4.01.0199495, de propiedad de LIMACHI LLUSCO HERNAN GONZALO Y MENACHO GUTIERREZ MARIA CRISTINA, se señala para el día **JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 14:00 P.M.**, siendo la base de la subasta la suma de **Bs 290.399,04 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 04/100 BOLIVIANOS)**, monto base de la subasta correspondiente al avalúo pericial de fs. 41 a 51 aprobado por auto de fs. 60. Dicho acto tendrá lugar en el **Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en el Edificio Judicial Zona 12 de Octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 de la ciudad de El Alto**; Al efecto SE DESIGNA martillero al Dr. Raúl Alberto Vicente Muruchi, con domicilio en Calle Raúl Salmón N° 1879 Of. 3, Lado Fiscalía, Zona 12 de Octubre de entre calles 12 y 13, Cel. 77587408, sea en 03 días computables a partir de su notificación; Debiendo los interesados en participar de dicho acto de remate, concurrir el día y hora señalado previo empuje del 20% de la base de remate, por ante el nombrado martillero. Se hace constar que, sobre el bien inmueble objeto de subasta, no se ha remitido en el plazo legal a este despacho judicial, información sobre su estado impositivo pese a haberse oficiado a la Dirección de Recaudaciones de G.A.M.E.A., para que evacue dicha información, prosiguiéndose los tramites de remate bajo responsabilidad de dicho ente conforme dispone el Art. 416-II del CPC. Por su parte, de acuerdo al informe de gravámenes vigente de fs. 89 respecto a la matrícula No. 2.01.4.01.0199495, se hace constar los siguientes gravámenes: 1. Gravamen Hipoteca por Bs 274,400.- (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 BOLIVIANOS), a favor de BANCO BISA S.A. (Asiento B-1). 2. Gravamen Embargo por Bs 29.673,95.- (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 95/100 BOLIVIANOS) en favor de BANCO BISA S.A. (Asiento B-2). 3. Gravamen Embargo por Bs 254,834,59.- (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 59/100 BOLIVIANOS), en favor de BANCO BISA S.A. (Asiento B-3). En el caso del Asiento B-1 y B-3, no existe necesidad de citación por tratarse de gravámenes relativos a la presente causa judicial, bastando la notificación a los sujetos procesales; En el caso del Asiento B-2, toda vez que ese gravamen responde a una relación jurídica distinta a la presente y que se dilucida en otro juzgado, cúmplase con la citación -pese a tratarse del mismo ejecutante de este proceso- o el mismo, mediante representante autorizado manifieste si asume conocimiento de forma expresa por dicha citación. Mediante la publicación del aviso se notifica a otros posibles acreedores, anticresistas hipotecarios, que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos. Asimismo, NOTIFIQUESE al Jefe de seguridad del Tribunal con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, bajo determinadas condiciones y reglas de bioseguridad frente al "Coronavirus - COVID-19". En conformidad al Art. 419-III del CPC, PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto, por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaría de juzgado. Finalmente, en conformidad al mismo Art. 419-III del CPC, para la mayor publicidad del acto de remate, en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a las notificaciones, por la oficial de Diligencias del Juzgado, sea con las formalidades de ley. Al Otrosí. Por adjuntado. Al Otrosí 1. Por señalado el domicilio procesal, debiendo atender previsión del Art. 82 del CPC - ley No.439. Por señalado el domicilio procesal virtual mediante medio electrónico, conforme al Art. 72-II del CPC, siempre y cuando haya sido registrado en el sistema HERMES, téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado a los efectos de las respectivas notificaciones, sea observando el reglamento del sistema HERMES. Se tiene presente el número de celular y WhatsApp a los efectos de recabar información del proceso de forma virtual, como mecanismo para evitar su asistencia personal al juzgado, así como toda actuación que pudiese ser posible de realización a través de ese medio, considerando la naturaleza de cada acto. FIRMA Y SELLA: Elliot R. Velásquez Blacutt, Juez Público Civil y Comercial 1º El Alto. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: Mariathe Hilda Torrez Quisbert. SECRETARIA – ABOGADA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.-----

~~~~~  
El presente edicto es librado en la ciudad de El Alto a los treinta días del mes de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DE LA CAPITAL, EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA CAPITAL COBija – PANDO – BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DENTRO EL PROCESO COACTIVO, SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA EN CONTRA DE GUILLERMO ANTEZANA MOSQUEIRA, SIGNADO BAJO EL Nº DE NUREJ 903738, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

~~~~~

Ordenado por auto de fecha 19 de octubre de 2020 cursante a fojas 128, se señala día y hora de audiencia de **SEGUNDO REMATE** en subasta pública, audiencia que está ordenada a realizarse el día **LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 09:30 A.M.**, del inmueble ubicado en el departamento de Pando, provincia Nicolás Suárez, ciudad de Cobija:

1) Lote de terreno, Urbanización Cataratas II, lote 13, distrito 12, manzano 94, superficie de 300.00 mts.2, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada Nº 9.01.1.01.0014388 de propiedad de **GUILLERMO ANTEZANA MOSQUEIRA**.

Registrado en la oficina de los Derechos Reales bajo la matrícula computarizada ya detallada, sea con la rebaja del 20% del valor de la base, establecida en la suma de (\$US 9.568,90) es decir, que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de la suma de **\$US 7.655,12 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 12/100 DÓLARES)**.

El acto de remate se efectuará en planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para el efecto se designa Martillero a la Abogada Janeth Lopez Maniguay.

Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto de remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional escrito (de circulación nacional que circule en esta ciudad) y solo, a falta de este, difúndase en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.-----

~~~~~

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de Cobija a los veintinueve días del mes de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

LA DRA. MERLIN ZENTENO GONZALES, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL: QUE, MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2020, DICTADO DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO (EXP. 66/19 NUREJ 70206419) SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA CELINA MENDEZ ORTIZ DE SILVA Y GILBERTO SILVA SOARES, SE HA SEÑALADO:

~~~~~

Primera audiencia de remate del inmueble de propiedad de Celina Mendez Ortiz de Silva ubicado en la zona noroeste, Arroyo Concepción S/N de la ciudad de Puerto Suárez, con una extensión superficial de 11.799,33 m2, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula N° 7.14.1.01.0004434, para el día **LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 a horas 10:00 a.m.**, el remate se realizará sobre la base del avalúo pericial en la suma que asciende a **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE 01/1000 DÓLARES AMERICANOS (\$us 369.667,01)**. Habiendo sido designado como Martillero Judicial N° 15 de la Capital, la Dra. SANDRA LISETTE ESPINOZA CALLE.

Se invita a toda persona interesada a recabar información del inmueble a subastarse hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Sexto de la Capital del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, **Piso 14 del Palacio de Justicia, ubicado en la Av. Uruguay esquina Monseñor Rivero, de esta ciudad.** -----

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 14 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 23 DE LA CAPITAL, DR. ANGEL LIMPIAS EGUEZ HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO (EXP. EXP. 175/15 NUREJ 201514025) SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA DIEGO DOUGLAS CASTRO FLORES Y NORMA FLORES QUISPE SE HA SEÑALADO SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE.

=====

Inmueble a rematarse: ubicado en la Zona Sud, Palmar del Oratorio, Manzana No. 164, lote No. 3, con una superficie de 360.00 m2 e inscrito en las oficinas de derechos reales bajo la matrícula computarizada No. 7.01.1.05.0021243, asiento A-1 de propiedad de Norma Flores Quispe.

Sobre la base inicial de su valor pericial con la rebaja del 20% en la suma de **\$us 4.968,00.-** (cuatro mil novecientos sesenta y ocho 00/100 dólares americanos) valor pericial del remate.

Fecha del remate: Para el **lunes 23 de noviembre del 2020, a horas 11:00 a.m.**

Martillera judicial: N° 9 a cargo de la Dra. Neisa Chacon Zabala.

lugar del remate: Secretaría del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 23 de la capital, **ubicado en el segundo piso del Edificio No. 461, de la calle independencia de esta ciudad.**

Los interesados en el remate deberán concurrir provistos del 20% del valor de la base del remate.

=====

Santa cruz de la sierra, 22 de octubre del 2020.-----

AVISO DE REMATE

ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S. A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JULIO MAURICIO GUZMÁN MERCADO CONTRA LUIS ALBERTO GARCIA HUAYNOCA (EN CALIDAD DE DEUDOR), SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO VERIFICATIVO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, MEDIANTE AUTO DE FOJAS 147 DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

~~~~~

AUTO CURSANTE A FS. 147 DE OBRADOS. El Alto, 30 de octubre de 2020.

**EN LO PRINCIPAL Y AL OTROSI 1.- VISTOS:** En atención a lo solicitado; en ejecución de sentencia dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el Banco Bisa S. A. representado legalmente por Julio Mauricio Guzmán Mercado contra Luis Alberto García Huaynoca (En calidad de deudor), sobre cobro de dinero, habiéndose cumplido con las medidas para el remate, se señala audiencia de subasta y remate POR PRIMERA VEZ sobre el bien inmueble ubicado en la **Urbanización San Luis Pampa, Lote N° 13, Manzana D 1, sobre Calle 3 y Calle H, con una superficie de 324.80 m<sup>2</sup>**, Registrado en Derechos Reales de la ciudad de El Alto, Bajo la Matricula de Folio Real N° 2.01.4.01.0100145 de propiedad de Luis Alberto García Huaynoca, para el día **LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 AÑOS, A HORAS 10:00 A.M.** acto que se llevará a cabo en el pasillo anexo al Juzgado Público Civil y Comercial Onceavo de El Alto, instalaciones del nuevo Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, 2do Piso, ubicado en el **Cruce Viacha entre la Av. Satélite y Av. Franco Valle, de la Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto**, sobre la base de su avalúo pericial cursante a Fs. 96-106 de obrados aprobado por Auto de Fs. 114 de obrados, es decir sobre el valor comercial de **\$us 95.982,40 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 40/100 DÓLARES AMERICANOS)**, designándose como martillero para dicho acto al Dr. Cesar R. Colque Sánchez, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 19 con domicilio en Av. 6 de Marzo entre Calle 4 y 5, Edif. Mollinedo, N° 22, 3er piso, (lado Banco Ganadero) Zona 12 de Octubre, Telf. 2826183 – Cel. 71268460 previa su notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalado, previo empoce del 20 % de la base a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efecto ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 del Código Procesal Civil. Publicitese el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422.III del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo otro acreedor o tercero que considerare tener derecho a alegar sobre el bien objeto de subasta, invitando a los demás interesados a recabar información de conformidad al Art. 419.III del mismo cuerpo de leyes. Asimismo, en previsión del Art. 25.3 del Código Procesal Civil y para su mayor publicidad, atendiendo la trascendencia del acto de remate, se dispone la publicación del presente aviso de remate del bien inmueble objeto de la subasta, sea con las formalidades de Ley. Importara citación expresa con el presente Auto al acreedor que tiene constituido gravamen sobre el bien inmueble objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del Código Civil, sea con las formalidades de ley.

Finalmente notifíquese al Jefe de Seguridad de este Tribunal para que se tome los recaudos de seguridad necesarios para la Audiencia conforme a la Circular No. 024/06 P.C.S.J., sea con las formalidades de Ley.

**FIRMA Y SELLA:** Dr. Freddy M. Rodríguez Tito --- Juez Público Civil y Comercial 11° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA **FIRMA Y SELLA:** ANTE MÍ: Dr. Rodrigo Escalante Cusi – SECRETARIO – ABOGADO – JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° EL ALTO – La Paz – Bolivia.

~~~~~

El presente remate es librado en la ciudad de El Alto de la paz a los doce días del mes de noviembre de 2020 por orden del **Dr. Freddy Martín Rodríguez Tito, Juez Público Civil y Comercial onceavo de El Alto.**

AVISO DE REMATE

LA DRA. MERLIN ZENTENO GONZALES, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL: QUE, MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2020, DICTADO DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO (EXP. 66/19 NUREJ 70206419) SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA CELINA MENDEZ ORTIZ DE SILVA Y GILBERTO SILVA SOARES, SE HA SEÑALADO:

~~~~~

Primera audiencia de remate del inmueble de propiedad de Celina Mendez Ortiz de Silva ubicado en la zona noroeste, Arroyo Concepción S/N de la ciudad de Puerto Suárez, con una extensión superficial de 11.799,33 m2, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula N° 7.14.1.01.0004434, para el día **LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 a horas 10:00 a.m.**, el remate se realizará sobre la base del avalúo pericial en la suma que asciende a **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE 01/1000 DÓLARES AMERICANOS (\$us 369.667,01)**. Habiendo sido designado como Martillero Judicial N° 15 de la Capital, la Dra. SANDRA LISETTE ESPINOZA CALLE.

Se invita a toda persona interesada a recabar información del inmueble a subastarse hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Sexto de la Capital del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, **Piso 14 del Palacio de Justicia, ubicado en la Av. Uruguay esquina Monseñor Rivero, de esta ciudad.** -----

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 14 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 18 DE LA CAPITAL,
DRA. CONSUELO ROSARIO SARAVIA RODRIGUEZ, HACE SABER QUE
DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A.
CONTRA ANTONIA LUCIA QUISPE CASTAÑETA Y JUAN CARLOS QUISPE
CASTAÑETA, EXP. 36/2017 NUREJ N° 7062334, DISPONE EL REMATE
DEL 100% DEL INMUEBLE EMBARGADO A FS. 37 DE OBRADO.

~~~~~

**CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE:**

Ubicado en la Zona Sur, La Colorada, U. V. 177, Mza. 31, Lote N° 19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una Superficie de 270 m2, de propiedad de JUAN CARLOS QUISPE CASTAÑETA, registrado en la oficina de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0028057, sobre la base de su valor pericial de Fs. 84-94 de obrados en **89.322,12 \$us (OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIOS VEINTIDÓS 12/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva VER EXPEDIENTE.

**FECHA Y HORA DE REMATE:**

Se señala audiencia de remate para el día **MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 10:00 A.M.**, los interesados deberán constituirse en la secretaría de este juzgado el día y la hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley.

**LUGAR DE REMATE:**

En la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial No. 18 de la capital, ubicada en el piso 2 del Edificio Judicial en la Calle Independencia No. 475.

**MARTILLERO JUDICIAL:**

Previo sorteo, se ha designado martillero a JULIO CESAR SALAZAR AGUILERA, martillero judicial No. 12.-----

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 26 de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

• **El Alto**

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S. A. contra de
RONE RAMOS LAIME Y
DELIA GABRIEL CHOQUE

2 Bien Inmueble:

En la Urbanización Luis Espinal nuevo,
lote No. 18, manzana 20

3 Superficie:

200.00 Mts2

4 Registro:

8.04.1.01.0000916

5 Precio:

Bs 209.160.18

6 Fecha y hora:

Viernes 25 de noviembre de 2020,
a horas 11:00 a.m.

7 Lugar de remate:

El Tribunal Departamental de Justicia –
El Alto (puerta del Juzgado Público Civil
y Comercial 12)



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• **El Alto**

1 **Demanda Ejecutiva:**

BANCO BISA S. A. contra
SILVIO OMAR CUENCA VALDEZ Y
ZULEMA SANDRA CALDERON CALLE

2 **Bien Inmueble:**

En la Urbanización Cosmos 79 U.V.
"B", Lote 13, Manzana 4.

3 **Superficie:**

204,00 Mts2

4 **Registro:**

2.01.4.01.0213568

5 **Precio:**

US\$ 30.029,44

6 **Fecha y hora:**

Miércoles 25 de Noviembre del 2020
a horas 10:00 a.m.

7 **Lugar de remate:**

En el nuevo Edificio del Tribunal
Departamental de Justicia de El Alto 2do Piso,
ubicado en el Cruce Viacha entre la Av.
Satélite y Av. Franco Valle, de la Zona
12 de Octubre de la Ciudad de El Alto.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. JOSE LUIS SANJINEZ M JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 23 DE LA CIUDAD DE LA PAZ POR EL PRESENTE: HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR HEBER OSVALDO VILLARROEL TORRES CONTRA ERNALD MEJIA SEQUEIROS, MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TORREZ Y DORIS MEJIA SEQUEIROS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.

=====

La Paz, 23 de octubre de 2020. Cumpla con la notificación del informe de fs. 326 a la parte ejecutada. VISTOS. Sin perjuicio, en atención a lo solicitado y conforme a los datos de la causa, dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO BISA S.A. contra ERLAND MEJIA SEQUEIROS, MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TORREZ Y DORIS MEJIA SEQUEIROS sobre COBRO DE BOLIVIANOS, en ejecución de sentencia se señala audiencia para el verificativo de primer remate para el día **MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HRS. 11:00 A.M.** del bien inmueble consistente en un Lote de terreno ubicado en la Región de Caiconi con una superficie de 458.41 mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0012753; correspondiente al derecho propietario de la ejecutada MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TORREZ sobre la base de **\$us 441.027,33 (Cuatrocientos cuarenta y un mil veintisiete 33/100 Dólares americanos)** como base inicial aprobada mediante auto de fs. 303 notificado a fs. 304 de obrados, acorde al art. 419 del Código Procesal Civil. Asimismo, siendo que el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz no remitió a este despacho judicial el registro de los notarios martilleros conforme establece el art. 418 - I del Código Procesal Civil, se designa como martillera a la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 30 a cargo de la Dra. Maritza Castro Garnica, con domicilio en el Edificio San Pablo piso 10, Of. 1001 de la zona central de la ciudad de La Paz, previa su notificación en forma legal. Los interesados en dicho remate deberán concurrir el día y hora señalados a la tribuna de remates, ubicado en la **calle Yanacocha No. 579 patio del Edificio Yanacocha esquina Ingavi**, previo empoce del 20% de la base del remate por ante la nombrada martillera. Se dispone que el aviso de remate sea publicado por una sola vez en cualquier medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de conformidad al art. 419 – III del Código Procesal Civil y se invita a todos los interesados a recabar mayor información en el Juzgado Público Civil y Comercial No. 23 de la ciudad de La Paz, sea con las formalidades de ley. Sin perjuicio CÍTESE al FONDO FINANCIERO PRIVADO FASSIL S.A. quien tiene registrado un gravamen en el asiento B-3, en su domicilio especial señalado en el memorial cursante a fs. 315. AL BANCO FIE S.A. quien tiene registrado dos gravámenes, uno en el asiento B-7, y otro en el asiento B-8, en su domicilio especial señalado en el memorial cursante a fs. 315. Asimismo, notifíquese al Juzgado Público Civil y Comercial 19º de la ciudad de La Paz, en razón de haberse inscrito el gravamen en el asiento B-7 y B-8 por el mentado juzgado. Se hace constar que el bien mueble objeto de remate registra deuda tributaria por concepto de impuesto Municipal por las gestiones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y obligación tributaria vigente de cobro por la gestión 2017, según Informe de fs. 292. Asimismo, se hace constar que los bienes inmuebles objeto de remate registran Gravámenes según el Folio Real de fs. 309 a 310. Téngase presente por la Oficial de diligencias del Juzgado los números de WhatsApp y e-mails mencionados.

FIRMA Y SELLA: JOSE LUIS SANJINEZ M. – JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - LA PAZ – BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: NEYSA FABIOLA CATAFORA PAZ – SECRETARIA – ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE BOLIVIA - LA PAZ - BOLIVIA. -----

=====

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz a los cuatro días del mes de octubre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

- **Montero**

1 **Demanda Ejecutiva:**

BANCO BISA S. A. contra de
ROMER HERRERA VACA Y
LORENA RODRIGUEZ DE HERRERA

2 **Vehículo:**

Vagoneta Marca Toyota,
año 2010, color rojo

3 **Modelo:**

2010

4 **Registro:**

Registrado con placa No. 2929KRG,
número de motor NO DECLARADO,
número de chasis NO DECLARADO

5 **Precio:**

Bs 72.384

6 **Fecha y hora:**

Viernes 26 de noviembre de 2020,
a horas 08:00 a.m.

7 **Lugar de remate:**

Secretaría del Juzgado Público Civil y
Comercial 3° de la ciudad de Montero



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• Cobija

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S. A. contra
FREDY HUGO ALVAREZ CUTILI y
QUELY SILES ADRIAN

2 Bien Inmueble:

Lote de terreno con su respectiva construcción
ubicado en Av. Miguel Becerra Toranzo,
Distrito 03, Manzano 53, Predio 01

3 Superficie:

564.40 Mts2

4 Registro:

9.01.1.01.0007949

5 Precio:

Bs 5.801.803,84

6 Fecha y hora:

Miércoles 27 de Noviembre del 2020
a horas 10:00 a.m.

7 Lugar de remate:

Planta baja del Tribunal Departamental
de Justicia de Pando.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

EL DR. BARRIOS NÉSTOR JAVIER BARRIGA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL PRIMER REMATE QUE SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR PAOLA VERÓNICA ALMANZA PEREZ Y OTROS, CONTRA MARTHA INGRID ROJAS VALDA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:

~~~~~

**AUTO CURSANTE FS. 141 DE OBRADOS. La Paz, 21 de octubre de 2020.**

VISTOS: En atención al memorial que antecede, siendo el estado del proceso el de ejecución de fallos ejecutoriados, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE del bien inmueble: Lote de Terreno ubicado en la Zona Santa Rosa o Iglesia del Tiji, Alto Miraflores, con una superficie de 312 m<sup>2</sup>, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0069749 de propiedad de MARTHA INGRID ROJAS VALDA, sobre la base de \$us 156.684,48.- (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 48/100 DÓLARES AMERICANOS) que corresponde a la base inicial del avalúo pericial de fs. 98-107 de obrados. Acto que se llevará a cabo el día 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:30 A.M., en el 5to piso del Edificio Jenny, situado en la calle Sucre Esq. Bolívar, designándose como martillera de la subasta a la Notaria de Fe Pública, Dra. J. Patricia Aranibar Urquieta, Notaria de Fe Pública N° 92, debiendo en consecuencia procederse a la publicación de ley en un órgano de prensa de circulación nacional con cinco días de anticipación, de conformidad al Art. 419 par. III) del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de rigor y noticia de partes. Los ciudadanos interesados en participar en el remate podrán habilitarse como postores previo depósito de garantía que corresponde al 20% (VEINTE POR CIENTO) de la base del bien. Asimismo, podrán recabar información en la Secretaría del Juzgado. En cumplimiento con el Art. 1479 del Código Civil se dispone que la Oficial de Diligencias del Juzgado notifique con el presente señalamiento a: Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a la Sra. Benita Esperanza Poma Morales, por tenerse así acreencias y al Juzgado Público Civil y Comercial 13° de este distrito judicial, a los fines consiguientes de ley.- Nota.- Según la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz de fs. 120, el inmueble objeto de remate registra una deuda tributaria de las gestiones 2015, 2016 Y 2017 de Bs 5.341.- (Cinco Mil Trecientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos), así como una obligación tributaria pendiente de la gestión 2018 que asciende a la suma de Bs 1.902.- (Un mil Novecientos Dos 00/100 Bolivianos). Asimismo, según el Folio Real de fs. 89 el bien inmueble registra tramite pendiente N° 1306176, sea a los fines consiguientes de ley.- Asimismo, se deja expresa constancia que la dilación en la tramitación de la presente causa, es únicamente de la parte ejecutante, se tenga presente.

- FIRMA, Y SELLA: DR. NÉSTOR JAVIER BARRIGA BARRIOS.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: DRA. GESSIKA GERALDINE ERGUETA MENCÍAS.- SECRETARIA - ABOGADA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO.- LA PAZ – BOLIVIA.

~~~~~

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre del 2020. _____

AVISO DE REMATE

LA DRA. A. SCARLETT GALLEGOS ARTEAGA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 4 QUILLACOLLO – COCHABAMBA DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA INDALICIO ALBERTO MERCADO GUZMAN HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL SE HA SEÑALADO AUDIENCIA DE REMATE.

=====

BIEN A REMATARSE: Bien inmueble de propiedad de INDALICIO ALBERTO MERCADO GUZMAN, de 731.00 m² de extensión superficial con construcción de 2 plantas, ubicado en la zona de Tacata Oeste de la Provincia de Quillacollo; registrado en Derechos Reales bajo el Asiento A-2 de 30 de noviembre de 2007 con matrícula computarizada No. 3.09.1.01.0002615; cuyas colindancias son: al Norte con Epifania Céspedes; al Sud con Antonio Céspedes Castellón; al Este con José Antezana y al Oeste con un pasaje de 5 metros de ancho; con impuestos pagados hasta la gestión 2015.

BASE DEL REMATE: Sobre la base de su avalúo pericial, de **\$us 115.336,93 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 93/100 DÓLARES AMERICANOS)**.

FECHA Y HORA DE REMATE: EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 14:30 P.M.

LUGAR DEL REMATE: La oficina del martillero judicial No. 1, Dr. Dennis Espinoza Camacho, ubicada en la **calle Cleómedes Blanco No. 0134, Of. 101, 1er. Piso.**

NOTA.- Se pone en conocimiento de los interesados en el remate, que deberán depositar el 20% de la base del mismo mediante depósito judicial a nombre de este Juzgado o en la Oficina del Martillero designado antes o en el acto de remate y recabar información sobre el bien a rematarse en Secretaría de este Juzgado.

Fdo. Ileg. Angélica Scarlett Gallegos Arteaga. Juez del Juzgado Público Civil y Comercial No. 4 de Quillacollo – Cochabamba – Bolivia.

Fdo. Ileg. Cecilia I. Cárdenas Hoyos. Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial No. 4 de Quillacollo – Cochabamba – Bolivia.

=====

Quillacollo, 16 de noviembre de 2020.-----

AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S. A. contra
OSCAR ESPICHAN ROSAZZA

2 Vehículo:

Vagoneta, tipo rústico marca Nissan, año
1995, de 3274 cilindradas, color negro.

3 Modelo:

1995

4 Registro:

Registrado con placa No. 2169 GCB,
motor No. VG33001560A

5 Precio:

Bs 31.320

6 Fecha y hora:

Viernes 27 de noviembre de 2020,
a horas 10:00 a.m.

7 Lugar de remate:

Secretaría del Juzgado Público Civil
y Comercial 2° de la ciudad de
Montero, sito en Alameda Kennedy
esquina Circunvalación.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• **Santa Cruz**

1 **Demanda Ejecutiva:**

BANCO BISA S. A. contra
ELMER ALBA MEDRANO

2 **Vehículo:**

Marca Toyota
color Blanco

3 **Modelo:**

2012

4 **Registro:**

Registrado con placa No. 3026 FPK,
número de motor 2TR7340080,
número de chasis MR0FX22G201079274

5 **Precio:**

Bs 105.576

6 **Fecha y hora:**

Viernes 27 de noviembre de 2020,
a horas 8:00 a.m.

7 **Lugar de remate:**

Secretaría del Juzgado Público Civil
y Comercial Tercero de Montero.



banco 
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 18 DE LA CAPITAL, DRA. CONSUELO ROSARIO SARAVIA RODRIGUEZ. HACE SABER QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA CRISTIAN CABRERA ANTELO, TRINIDAD ALMA PECHO MEDINA, GUILLERMO CABRERA ANTELO Y MARIANA RUIZ ROCA DE CABRERA, EXP. 157/2018 NUREJ NO. 70143875, DISPONE EL REMATE DEL 100% DEL INMUEBLE EMBARGADO A FS. 42 DE OBRADOS.

~~~~~

**CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE:** ubicado en la zona U.V. 111, mza. 51-A, lote No. 23, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 607,42 m2, según folio real, de los cuales el deudor se encuentra en posesión de únicamente 186,00 m2, de acuerdo al avalúo arrimado, de propiedad de CRISTIAN CABRERA ANTELO, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0095517, sobre la base de su valor pericial de fs. 61-73 de obrados en **42.741,00 \$us (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN 00/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva VER EXPEDIENTE.

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** Se señala audiencia de remate para el día **VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, A HORAS 11:30 A.M.**, los interesados deberán constituirse en la secretaría de este juzgado el día y hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley.

**LUGAR DEL REMATE:** En la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial No. 18 de la capital, ubicado en el piso dos del Edificio Judicial de la Calle Independencia No. 475, segundo piso.

**MARTILLERO JUDICIAL:** Previo sorteo, se ha designado martillero a Miguel Angel Eguez Arispe, Martillero Judicial No. 7.

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 27 de octubre de 2020. -----

AVISO DE REMATE

EL DR. JOSÉ LUIS MAMANI MOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGÉSIMO PRIMERO DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MAX HENRY GORENA ZAMBRANA CONTRA DIEGO HERNANDEZ MARDONEZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA SEÑALADO DÍA Y HORA DE AUDIENCIA DE PRIMER REMATE, CUYO TENOR ES COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN.

=====

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SETENTA A CIENTO SETENTA VUELTA DE OBRADOS.

La Paz, 10 de noviembre de 2020.

VISTOS: En mérito a lo expuesto y conforme al estado del proceso se señala día y hora de Audiencia Pública para el verificativo del Primer Remate para el **LUNES 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A HORAS 10:00 A.M.**, del bien mueble, **vehículo: AUTOMÓVIL, Marca KIA, Tipo: PICANTO, Color ROJO, modelo 2016, con Placa de Circulación 4095-SRC** y demás características descritas en el Informe de Tránsito de fs. 86 de obrados, de propiedad de DIEGO HERNANDEZ MARDONEZ con C.I. No. 8421025 L.P., registrado en DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE SEGURIDAD VIAL LA PAZ, según hoja de ruta de fs. 86 de obrados, sobre la base del avalúo pericial cursante a fs. 141 a 153 de obrados, dejando constancia que el avalúo es sobre el total del valor del bien referido que asciende a la suma de **Bs 36.540.- (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS)** que será la base del remate del cual deberá descontarse el total de lo adeudado. Designándose al efecto como Martillero al Notario de Fe Pública No. 26 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos, con domicilio laboral en la calle Genaro Sanjinés y calle Comercio (lado tribunal departamental de justicia) edif. San Salvador No. 504, Piso 3, Oficina 7. Los interesados en participar del acto de remate deberán realizar el empoce previo del 20% del valor de la base citada en depósito judicial o en efectivo ante el Martillero designado al efecto. El acto tendrá lugar en el **Edificio "Casa Colón", ubicado en la calle Colón No. 627, frente a la farmacia "Mi Farma", entre calle Ballivián e Indaburo**. Debiendo publicarse el Aviso de Remate por una sola vez con cinco días hábiles en anticipación al día del remate, en un órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de conformidad con el Art. 422, III de la Ley N° 439, bajo causal de nulidad, constituyendo el aviso citación y notificación a acreedores y terceros que no tengan inscripción en registro público con arreglo Art. 1479 del Código Civil, por tenerse así dispuesto dentro del proceso civil EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MAX HENRY GORENA ZAMBRANA CONTRA DIEGO HERNANDEZ MARDONEZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, sea con las formalidades de ley.

Asimismo, se hace constar que el bien inmueble cuenta con impuestos pendientes de las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, tal como se acredita de la certificación cursante de fs. 155 de obrados. Asimismo, el informe emitido por la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE SEGURIDAD VIAL LA PAZ cursante a fs. 86 de obrados se puede evidenciar que el mueble a subastarse consigna: 1.- Se registra Gravamen de Embargo, medida dispuesta por el Juzgado Público Civil y Comercial Vigésimo Primero de la ciudad de La Paz inscrito en fecha 02/05/2017, dispuesta a favor del BANCO BISA S.A., la misma que se encontraría VIGENTE.

Nota. Tomando en cuenta la situación actual del departamento en relación a la pandemia y conforme normativas presentes y futuras póngase en conocimiento el presente auto al personal de seguridad del edificio, así también se aclara que las partes intervinientes de la presente audiencia de remate (NOTARIO, PARTES INTERESADAS, ABOGADOS Y POSTORES, ETC.) deberán asistir con todas las medidas de Bioseguridad.

FIRMA Y SELLA: José Luis Mamani Moya - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21º DE LA CAPITAL - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: ABOGADA DIANA MARY SORUCO RAMOS - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21º - LA PAZ - BOLIVIA.

=====

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de noviembre del 2020. -----

AVISO DE REMATE

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA CAPITAL COBIJA – PANDO BOLIVIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA EN CONTRA DE VICENTA ARGANI SALAZAR Y OTROS, SIGNADO BAJO EL N° DE NUREJ 903685, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

=====

Ordenado por auto de fecha 26 de octubre del 2020 cursante a fs. 184, se señala día y hora de audiencia de **SEGUNDO REMATE** en subasta pública, audiencia que esta ordenada a realizarse el **lunes 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 10:30 A.M.**, del lote de terreno ubicado en el Departamento de Pando, Provincia Nicolás Suarez, Ciudad de Cobija:

1. Urbanización el Palmar, Calle S/N, Predio 08, manzano 500, superficie de 540.00 m2, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 9.01.1.01.0001905 de propiedad de Milton Diógenes Nina Mamani.

Registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada ya detallada, sea con la rebaja del 20% del valor de la base, sea establecida en la suma de Bs 237.081,60, es decir que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de la suma de **Bs 189.665,28 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 28/100 BOLIVIANOS)**.

El acto del remate se efectuará en **planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando**, para el efecto se designa Martillera a la Abogada Janeth Lopez Maniguay.

Todo interesado en el remate deberá depositar ante la martillera o notaria antes o en el acto de remate, el 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional escrito (de circulación nacional que circule en esta ciudad) y solo, a falta de éste, difúndase en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.

=====

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de Cobija, a los nueve días del mes de noviembre del 2020. _____

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR FABIANO CRISTIAN CHUI TORREZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE MONTERO - SANTA CRUZ. DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A. CONTRA MARIA LOURDES ALMARAZ GIL Y REMBERTO QUISPE SANABRIA HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL, LO QUE SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FOJAS CIENTO NOVENTA Y TRES DE OBRADOS:

~~~~~

**Montero, 28 de octubre del 2020.**

**VISTOS:** Por lo expuesto en el memorial precedente, se señala NUEVA SUBASTA Y REMATE dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A., representado por ALEYDA TORRES TERZO contra MARIA LOURDES ALMARAZ GIL Y REMBERTO QUISPE SANABRIA, del bien inmueble ubicado en la Urbanización "Todos Santos II", zona Norte, U.V. 62, lote 2, manzana 41, con una superficie de 300 m2, localidad Montero, Primera Sección de la provincia Obispo Santisteban del departamento de Santa Cruz, registrado en la oficina del Registro de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.10.1.01.0015120, sobre la base de **\$us 34.064.24 (TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO 24/100 DÓLARES AMERICANOS)** monto correspondiente a la rebaja del 20% del primer remate (\$us 42.580,31.-) que fue base de la primera subasta.

Se hace constar que el bien inmueble a rematarse registra el pago de impuestos hasta la gestión 2015, adeudando de la gestión 2016 hasta el presente, según certificación de la Unidad de Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Montero a fs. 68 de obrados.

Para el efecto se señala el día **LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HRS. 11:30 A.M.**, designándose martillera a la Dra. Sonia Becerra Moreno, Notaria de Fe Pública N° 6, con domicilio en la calle 24 de Septiembre esquina Pastor Díaz, previa su citación y aceptación conforme a ley, debiendo los interesados hacerse presentes para la subasta en la sala de audiencias del Juzgado Público Civil y Comercial Primero de Montero ubicado entre la Av. circunvalación y la Av. Kennedy, y deberán depositar ante la Notaria antes o en el acto del remate el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo.

El aviso de subasta y remate deberá publicarse en un órgano de prensa de circulación nacional por una vez con cinco días de anticipación al día de la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el art. 419-III concordante con el art. 422-III de la ley 439, invitándose a los interesados a recabar más información sobre el inmueble a ser subastado en secretaria del juzgado.

En aplicación del Art. 1479 del Código Civil cítese con el presente auto Paula Andrea Saucedo Balcázar, Clemencia Nuñez Coimbra, Banco Solidario S.A., y a otros posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse para que hagan valer los mismos, diligencia previa que deberá ser verificado por la Notaria de Fe Pública (martillera) bajo responsabilidad, y sea con las formalidades de ley.

AL OTROSI 1º.- Extiéndase lo solicitado.

AL OTROSI 2º.- A lo principal.

SELLO Y FIRMA: DR. FABIANO CRISTIAN CHUI TORREZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE MONTERO - SANTA CRUZ - BOLIVIA.  
SELLO Y FIRMA: ABOG. FLORINDA GALLARDO ARIQUE - SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE MONTERO - SANTA CRUZ - BOLIVIA.

~~~~~

El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los once días del mes de noviembre del año 2020.-----